

Casablanca, 24 de agosto de 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 842 de fecha 30 de marzo de 2010 que aprobó la contratación con **ARAROME CONSTRUCCION Y MONTAJE LIMITADA** para la ejecución del Proyecto "**Construcción Graderías Estado Municipal**".
- 2.- El Memorando N° 055 de la Dirección de Obras Municipales.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- 1.- Apruébase modificación al contrato celebrado con **ARAROME CONSTRUCCION Y MONTAJE LIMITADA** para la ejecución del Proyecto "**Construcción Graderías Estadio Municipal**", en el sentido de que la fecha de otorgamiento del mismo es el 30 de marzo del año en curso.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Secretaría
Interesado
Jurídico

MODIFICACION DE CONTRATO

En Casablanca a 24 de agosto de 2010, entre la **I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**, Persona Jurídica de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MANUEL JESUS VERA DELGADO**, cédula de identidad N° 6.846.649-0, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Constitución N° 111, en adelante "la Municipalidad" y por la otra **ARAROME CONSTRUCCION Y MONTAJE LTDA**, Rut. N° 76.292.370-k representada por don **JUAN ROMERO PEREZ**, cédula de identidad N° 8.169.336-6, ambos con domicilio en Casablanca, Chapito N° 656, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: Que el municipio celebró contrato con **ARAROME CONSTRUCCION Y MONTAJE LTDA**, para la ejecución del Proyecto "Construcción Graderías Estadio Municipal".

SEGUNDO: Por este acto las partes de común acuerdo modifican el contrato referido en el sentido de que la fecha de otorgamiento del mismo corresponde al 30 de marzo del año en curso.

TERCERO: En lo no modificado se mantiene vigente el contrato primitivo.

CUARTO: a Personería del Sr. Alcalde MANUEL JESUS VERA DELGADO, consta del Decreto Alcaldicio N° 2757 de fecha 06 de diciembre de 2004.

EN COMPROBANTE FIRMAN LAS PARTES,


JUAN ROMERO PEREZ
pp. Ararome Constr. Y M. Ltda.




MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca